

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra Tacuary 276

RESOLUCION P. Nº309 /2023

POR LA CUAL SE DESIGNA A LAS FUNCIONARIAS SEÑORA MIRNA TERESA MACIEL CABALLERO E ING. ILÍRICA BEATRIZ FERREIRA ADORNO, EN CARÁCTER DE REPRESENTANTES TITULAR Y ALTERNA, RESPECTIVAMENTE, ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 5446/2015 (CIAL).

Asunción, 24 de OCTUBRE de 2023

VISTO: El Expediente Administrativo N° 18847/2023, caratulado: "MINISTERIO DE LA MUJER - ASUNCIÓN - S/ SOLICITA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE INSTITUCIONAL ANTE LA CIAL, TITULAR Y ALTERNO/A"; y,

CONSIDERANDO: Que, a foja 1 (uno) de autos, consta la nota MINMUJER/DM/SG N° 045, con entrada en el INDERT en fecha 11 de setiembre de 2023, de la Ministra de la Mujer, Lic. Cynthia C. Figueredo Arriola, hace referencia a la Ley N° 5446/2015 "Políticas Públicas para Mujeres Rurales", y solicita la designación y/o confirmación de las representantes institucionales, titular y alterna ante la CIAL, considerando de ser posible, se realice por resolución ministerial y que sean funcionarias de nivel directivo y técnico con poder de decisión en áreas estratégicas de la política institucional y en comunicación directa con la máxima autoridad;

Que, por providencia de fecha 23/10/2023, del Director General de Promoción Social y Pueblos Originarios, Lic. Luis Olmedo Pérez, se remite a la Secretaría General, sugiriendo la designación de las funcionarias señora Mirna Teresa Maciel Caballero (Directora de Servicios Sociales con Enfoque de Género) e Ing. Ilírica Beatriz Ferreira Adorno (Jefa de Cooperación Técnica y Convenios), en carácter de representantes titular y alterna, respectivamente, conforme lo solicitado por el Ministerio de la Mujer;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a las funcionarias señora MIRNA TERESA MACIEL CABALLERO - C.I. N° 3.532.415 e Ing. ILÍRICA BEATRIZ FERREIRA ADORNO - C.I. N° 814.873, en carácter de representantes titular y alterna, respectivamente, ante la Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley N° 5446/2015 (CIAL), de conformidad a lo vertido en el exordio de la presente resolución.

Econ, Francisco (. 47 that Luni)





INDERT

Instituto Naciónal de pesarrollo Rural y de la Tierra Tacuary 276

INDERT R.P. Nº 309 /2023

Página N° 2/2

POR LA CUAL SE DESIGNA A LAS FUNCIONARIAS SEÑORA MIRNA TERESA MACIEL CABALLERO E ING. ILÍRICA BEATRIZ FERREIRA ADORNO, EN CARÁCTER DE REPRESENTANTES TITULAR Y ALTERNA, RESPECTIVAMENTE, ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 5446/2015 (CIAL).

Asunción, 24 de Octubre

de 2023

Art. 2°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.-----

ECON PERRANCISCO C RUÍZ DÍAZ LÓPEZ

C.C. ARCHIV. SRIA. GRAL. Exp. H* 18847/2023

